



PAGO DE PERMISOS PARA ESTACIONAMIENTOS EXCLUSIVOS

CÓDIGO:	P-SFA-ING-02
VERSIÓN:	02
EMISIÓN:	25/01/23
PÁGINA:	1 de 4

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

ELABORA	REVISAR	ADMINISTRA
RÚBRICA	RÚBRICA	RÚBRICA
Rolando González Castaño Director de Ingresos de la Dirección General de Finanzas	Rafael Serna Sánchez Secretario de Finanzas y Administración	Katia Lizbeth Salazar Reyes Directora de Planeación, Enlace y Proyectos Estratégicos

I. OBJETIVO

Establecer el procedimiento para que la persona contribuyente pueda solicitar el permiso para estacionamiento exclusivos.

II. ALCANCE

Este procedimiento aplica para la Dirección de Ingresos de la Dirección General de Finanzas de la Secretaría de Finanzas y Administración.

III. DEFINICIONES

N/A.

IV. COMPETENCIAS

- **Responsable del Departamento de Refrendos.**
 - Solicitar la documentación necesaria para el trámite.
 - Expedir la orden de pago.

V. MARCO JURÍDICO NORMATIVO

A. TRATADOS INTERNACIONALES

N/A

B. NIVEL FEDERAL

N/A

C. NIVEL ESTATAL

- Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.
- Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Nuevo León.

D. NIVEL MUNICIPAL

- Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Monterrey.

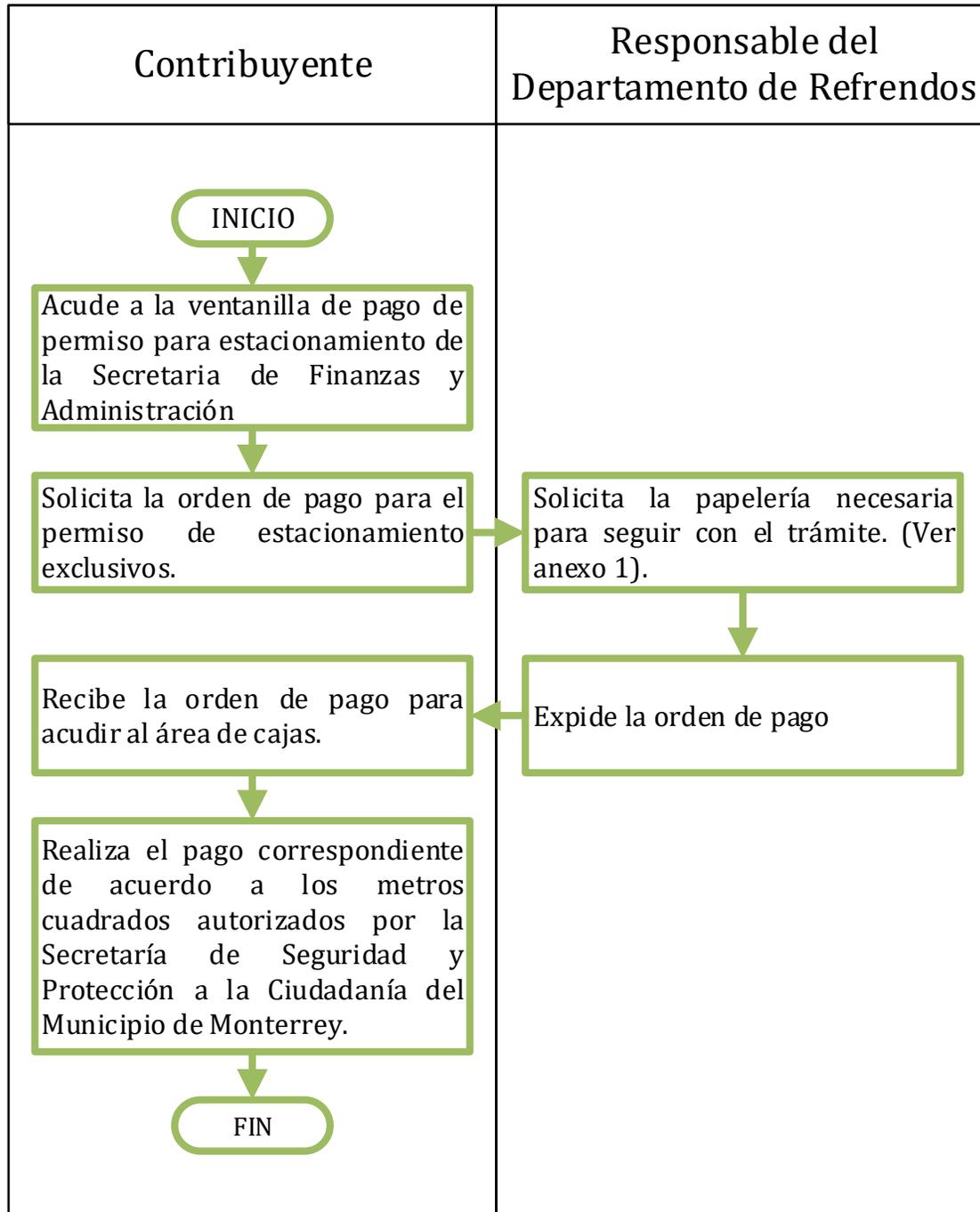


PAGO DE PERMISO PARA ESTACIONAMIENTOS EXCLUSIVOS

CÓDIGO:	P-SFA-ING-02
VERSIÓN:	02
EMISIÓN:	25/01/23
PÁGINA:	2 de 4

SECRETARÍA DE SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

VI. DIAGRAMA DE FLUJO





PAGO DE PERMISO PARA ESTACIONAMIENTOS EXCLUSIVOS

CÓDIGO:	P-SFA-ING-02
VERSIÓN:	02
EMISIÓN:	25/01/23
PÁGINA:	3 de 4

SECRETARÍA DE SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

VII. DESCRIPCIÓN

- 7.1. La persona contribuyente acude a la ventanilla de pago de permiso para estacionamiento de la Secretaría de Finanzas y Administración.
- 7.2. La persona contribuyente solicita la orden de pago para el permiso de estacionamiento exclusivos.
- 7.3. La persona Responsable del Departamento de Refrendos solicita la papelería necesaria para seguir con el trámite. (Ver anexo 1).
- 7.4. La persona Responsable del Departamento de Refrendos expide la orden de pago.
- 7.5. La persona contribuyente recibe la orden de pago para acudir al área de cajas.
- 7.6. La persona contribuyente realiza el pago correspondiente de acuerdo a los metros cuadrados autorizados por la Secretaría de Seguridad y Protección a la Ciudadanía del Municipio de Monterrey.

Nota.

- La respuesta para la resolución del trámite es de inmediato.

VIII. REFERENCIAS Y/O BIBLIOGRAFÍA

N/A.

IX. ANEXOS

9.1 Anexo1 Documentación necesaria para el trámite.

- Oficio original de Tránsito (SEDUSO).
- Expediente Catastral.
- RFC del Titular
- Teléfono y Correo electrónico.

9.2 Anexo2

<https://modulodigital.monterrey.gob.mx/modules/ventanillaDigital/procedures/sfaing202205>



PAGO DE PERMISO PARA ESTACIONAMIENTOS EXCLUSIVOS

CÓDIGO:	P-SFA-ING-02
VERSIÓN:	02
EMISIÓN:	25/01/23
PÁGINA:	4 de 4

SECRETARÍA DE SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

X. CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA	MOTIVO
01	24/04/18	Creación del procedimiento
02	25/01/23	Se actualiza conforme al Reglamento de la Administración 2021 – 2024 de P-TMU-ING-11 a P-SFA-ING-02